

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIMATENANGO.

HACE CONSTAR:


Que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley orgánica del presupuesto y sus reformas, articulo 17 Ter.

Que la Municipalidad de San Miguel Pochuta, cuenta actualmente contratada dos asesores:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	REGLON	MONTO	ORIGEN DE PÁGO
Giovanni Salazar Villa del Señor	Asesor Jurídico	183	Q. 10,000.00	Ingresos Propios
Jorge Roberto Leiva Juarez	Asesor Financiero	189	Q. 10,000.00	Ingresos Propios

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA, DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS.


Tomás Elias Sambrano Gómez
Director Financiero



Lester Joel García Guerrero
Alcalde Municipal
